

---

# Cómo proteger sus ideas

Esta guía está diseñada para ayudar a los propietarios de pequeñas empresas a tomar decisiones informadas acerca de sus marcas comerciales, marcas de servicio, patentes y derechos de autor.

## Marca registrada y marca de servicio

Una marca comercial (también conocida como nombre de marca) se utiliza para distinguir productos físicos, mientras que una marca de servicio identifica un servicio como un servicio financiero, publicidad, etc.

Los derechos sobre marcas comerciales o marcas de servicio pueden crearse:

- Empezando a utilizar la marca, pero los derechos están limitados a ese estado;
- Solicitando un registro federal para uso a nivel nacional.

La designación "TM" para marcas comerciales y "SM" para marcas de servicio se utilizan con el nombre cuando la marca no está registrada ante el gobierno federal. ® o "Reg. U.S. Pat. y Tm.Off." indican que la marca está registrada ante el gobierno federal.

Cuando es poco probable que una marca se utilice en el comercio interestatal o extranjero, se debe considerar una marca registrada en el estado; el registro es rápido y de bajo costo. El registro federal otorga derechos de preferencia a nivel nacional y ofrece protección en los tribunales federales contra infracciones. En el comercio internacional, la marca se debe registrar en cada país. Para registrar una marca comercial o marca de servicio en el estado de Nueva York, póngase en contacto con:

NY State Dept. of State-Division of Corporation and State Records, Albany  
(518) 474-4770.

Para registrar una marca ante el gobierno federal, póngase en contacto con:  
U.S. Patent & Trademark Office/U.S. Department of Commerce  
Washington, D. C. 20231 (800) 786-9199  
Sitio web: <http://www.uspto.gov/>

## Derechos de autor

Los derechos de autor, identificados con el símbolo ©, protegen las obras literarias, artísticas y musicales, lo que incluye esculturas, películas, programas informáticos, etc. El registro es otorgado por el gobierno federal y no es costoso. Aunque no es necesario registrarse para usar el símbolo, el registro se exige para instaurar una demanda por violación de derechos de autor.

Para registrar derechos de autor, póngase en contacto con:

U.S. Copyright Office  
Library of Congress

Washington, D. C. 20559

Para más información: (202) 707-3000

Para obtener los formularios: (202) 707-9100

Sitio web: <http://www.copyright.gov/>

## Patentes

Una patente es una concesión otorgada por el Gobierno a un inventor para proteger su invención reivindicada en Estados Unidos, por un máximo de veinte años a partir de la fecha de la solicitud. Ser propietario de una patente le otorga el derecho legal de impedirle a otra persona fabricar, utilizar, vender u ofrecer para la venta su invención sin su autorización. Sin embargo, comprobar que alguien está infringiendo su patente requiere un juicio legal que puede tardar tres años o más para ser procesado en un tribunal y que podría costar millones de dólares dependiendo de la complejidad. Lamentablemente, solo un poco más del 60% de los titulares de patentes ganan las demandas.

### Hay tres tipos de patentes:

- Una **patente de diseño** protege la apariencia o el diseño ornamental de su invención. Es relativamente fácil de registrar y es la más económica. La duración de una patente de diseño es de 14 años y no se requieren cuotas de mantenimiento para garantizar su vigencia. La desventaja es que alguien podría realizar cambios en el diseño para eludir su patente. Por lo tanto, la protección es más limitada que en una patente de modelo de utilidad.
- Una **patente de modelo de utilidad** normalmente protege un dispositivo. Esta patente es más complicada que una patente de diseño, ya que requiere que usted explique y sustente la forma de utilización de su invención. El registro también es mucho más costoso. La duración es de 20 años a partir de la fecha de presentación de su solicitud y para mantenerla en vigor se exige el pago, más o menos cada cuatro años, de los gastos de mantenimiento que van desde \$300 a \$3,000 (dependiendo del tamaño de su empresa y la duración de la expedición).

- Una **patente de plantas** protege la invención o el descubrimiento de una nueva o distinta variedad vegetal. La duración de la patente es de 20 años y los gastos de mantenimiento son los mismos que en la patente de modelo de utilidad.

Para ahorrar tiempo y dinero, puede considerar una búsqueda de patentes para conocer las ideas similares a la suya que han sido patentadas. Luego puede decidir si desea continuar con el proceso para patentar su idea. La Oficina de Patentes y Marcas Comerciales de EE. UU. ofrece un manual gratuito "Información básica sobre patentes", el cual está disponible llamando al (800) 786-9199. Es interesante observar que menos del 10% de las ideas patentadas llegan efectivamente al mercado.

### **Diferenciación entre las patentes de diseño y los derechos de autor.**

Los dos cubren características estéticas de los artículos. Los derechos de autor se utilizan generalmente para artículos no utilitarios que existen por su apariencia no su utilidad. Algunos ejemplos incluyen pinturas, esculturas, canciones y libros. Las patentes de diseño se utilizan para proteger las novedosas características ornamentales de objetos utilitarios.

La presentación de una solicitud de patente ante la Oficina de Patentes de Estados Unidos le otorga el derecho de reclamar "patente en trámite" sobre su producto. Sin embargo, en términos generales, el producto se puede copiar legalmente hasta la fecha en que se conceda una patente. Después de esa fecha, cualquier producto que clasifique dentro de la reivindicación patentada se considerará bajo infracción. Bajo ciertas circunstancias, se pueden reclamar daños y perjuicios en demandas con base en una publicación impresa de una solicitud de patente.

### **Encontrar el abogado de patentes adecuado.**

Obtenga referencias de otras empresas y de colegios de abogados locales o estatales. También puede visitar el sitio web de la Oficina de Patentes y Marcas Comerciales de EE. UU. para obtener una lista de los abogados de patentes y agentes registrados autorizados ante la oficina. A continuación, haga las siguientes preguntas:

- ¿Cuánto lleva ejerciendo la profesión? (Busque más de tres años)
- ¿Quiénes son algunos de sus clientes?
- ¿Tiene experiencia técnica en el área general de mi invención?
- ¿Cuántas solicitudes ha elaborado en los últimos tres años? (Busque más de 30 solicitudes o alrededor de una docena al año)
- ¿Cuál fue su rango de precios en las últimas diez solicitudes que presentó?